ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
0 3 JUN 2025
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

C2.
4700

RECIBO
0 9 JUN 2025
SECRETARIA
☐A.M ☐P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº
LA LIGUA, 0 2 JUN 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- N°25007/2025. Comunicaciones

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la adquisición de siete frases diarias, informaciones comunales, lectura de comunicados para difusión de actividades municipales mes de junio 2025. Depto. de Comunicaciones

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la adquisición de siete frases diarias, informaciones comunales, lectura de comunicados para difusión de actividades municipales mes de junio 2025. Depto. de Comunicaciones

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **RADIO EMISORA JOSE SEBASTIAN ROJAS VARGAS E.I.R.L.** Rut; **76.871.426-6**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$290.000, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
0 4 JUN 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMQ/cvo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

RECIBIDO
28 MAY 2025
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
A.M. P.M.

LA LIGUA, 28 mayo 2025

0025007

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusion de actividades municipales mes de junio de 2025

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	7 frases diarias		290.000
	Informaciones comunales		
	lectura de comunicados		
	10-11-13-15-16-20 hrs		
	de lunes a sábado		
	por un mes		
	Junio de 2025		
	Radioemisora		
	JoséEsteban Rojas Vargas EIRL		
	76.871.426-6		
	100.7FM Radio Carnaval		

TOTAL $ 290.000

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DE COMUNICACIONES

FIRMA SOLICITANTE

Alejandro Carroza Aranda

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

La Ligua, 04 ABRIL 2025

Señores
MUNICIPALIDAD LA LIGUA
Presente

De nuestra consideración:

Envío a usted Propuesta Publicitaria en **Radio Carnaval 100.7 FM** La que más se escucha.

Estilo : Tropilatino
Segmento : C 3 medio

Cobertura 100% EN LA COMUNA DE LA LIGUA 100.7 FM

7 FRASES DIARIAS
ADEMAS
INFORMACIONES
COMUNALES
LECTURA DE COMUNICADOS
10- 11 -13 - 15 Y 16- 20 - hrs. DE LUNES A SABADO .
ABRIL, MAYO Y JUNIO 2025

Valor Mensual $ 290.000 iva incluido

DATOS PARA ORDEN DE COMPRA

RADIOEMISORA JOSE SEBASTIAN ROJAS VARGAS E.I.R.L.
RUT: 76.871.426-6
DIRECCION: ALDUNATE 629 LA CALERA
REGION DE VALPARAISO
A SR.: JOSE SEBASTIAN ROJAS VARGAS

En espera de realizar grandes negocios, saluda atentamente

SEBASTIAN ROJAS VARGAS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
RADIO CARNAVAL CALERA - QUILLOTA
+569 6800 24 28
sebitacarnaval@gmail.com

Ficha del proveedor

EMPRESA: MICRO HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

RADIOEMISORA JOSE SEBASTIAN ROJAS VARGAS EIRL

RUT 76.871.426-6

Nombre de fantasía	Jose Sebastian
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 04-05-2026
Domicilio legal	ALDUNATE 629, CALERA, LA CALERA, REGION DE VALPARAISO

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento | Unione

El proveedor cuenta con órdenes de compra en estado Aceptada y Recepción conforme bajo la causal de trato directo "si solo existe un proveedor del bien o servicio". Ver órdenes de compra relacionadas

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	JOSÉ SEBASTIÁN ROJAS VARGAS

Usuarios de la empresa